

Sujeto Pasivo, Novedades Jean Pierre S.L., Acto a Notificar, Diligencia Embargo, Expediente, 5429.
Melilla a 02 de diciembre de 2013.
El Director General de Gestión Tributaria P.A. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPORTACIÓN Y GRAVÁMENES COMPLEMENTARIOS
ANUNCIO

3167.- Intentada la notificación al interesado abajo indicado y no habiéndose podido practicar, se hace por medio de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de Melilla, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma.

D. Mustapha El Ajjach, con D.N.I. Núm X3309787H, en referencia a la liquidación del Impuesto de Importación de Mercaderías (recibo nº 102776 de 2013).

El interesado antes enunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado requerimiento en la Dirección General de Importación y Gravámenes Complementarios, sita en la Avenida del Gral. Macias, 5, por un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Melilla, 3 de diciembre de 2013.

La Directora General. Dolores Reyes Ibáñez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE GESTIÓN DE ABONADOS AL SERVICIO DE AGUA POTABLE

3168.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de impago de cuotas por el concepto de Precio Público por Suministro de Agua Potable, habiéndose tramitado expediente de apremio por parte del Servicio de Recaudación y el corte de acometida de agua en base al del artículo 9º.4 de la Vigente Ordenanza que rige el Servicio de Gestión de Abonados y Lectura de Contadores de Agua Potable. Expedientes de Corte por impago tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan y sobre las acometidas de agua sitas en los domicilios que se adjuntan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contrato	Apellidos y nombre	NIF	domicilio
18758	GONZALEZ PARRA FRANCISCO ROMAN	45262829W	GENERAL POLAVIEJA 32, ENT 3, ATICO
8043	MOH MAIMON MOHATAR MOHAN	45257108P	ALVARO DE BAZAN 22

Transcurridos cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario Oficial correspondiente, el abonado deberá presentar en el Servicio de Gestión de Abonados y Lectura de Contadores de Agua Potable, sito en la C/ Marqués de Montemar 9 local 2, justificante de haber efectuado el pago de las tasas que reclama el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo de cinco días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado, procediéndose al Corte de la Acometida de Agua ordenado por el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente en base al Artículo 9º.4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Distribución de Agua (BOME EXTRAORDINARIO NÚM 21 - MELILLA, MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2009).

Melilla a 3 de diciembre de 2013.

El Director General de Gestión Técnica de la Consejería de Medio Ambiente. Javier Facenda Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE
OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTES
TERRESTRES

3169.- No habiéndose podido notificar al interesado, el inicio del expediente sancionador en materia de Transportes Terrestres ML-007-13, por encontrarse ausente del domicilio y posteriormente caducar en lista la notificación, esta se realiza mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 y 61